

BOLETÍN INFORMATIVO N°04 “VAPEAR NO ES «COOL»”



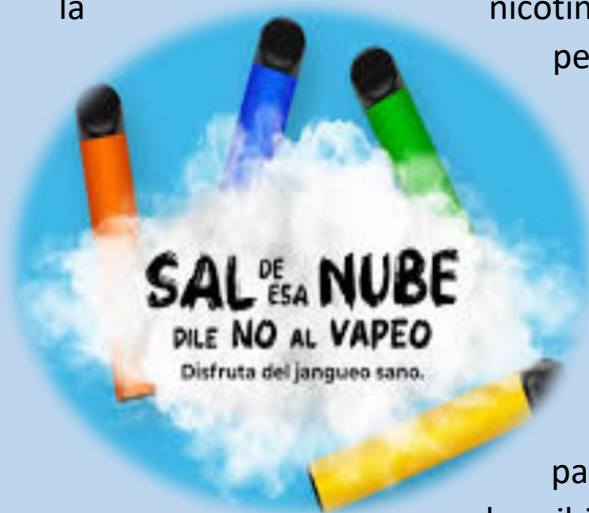
Según la Encuesta Nacional de Consumo de Sustancias Psicoactivas realizada en el 2019 por el Ministerio de Justicia y el DANE, 200.000 menores de 18 años han consumido cigarrillos electrónicos en Colombia. Ante el surgimiento de productos novedosos, entre los cuales se encuentran vapeadores o cigarrillos electrónicos, que se encuentran en presentaciones con y sin nicotina, es importante considerar que estos representan una nueva apuesta de la industria tabacalera por maximizar sus ventas, lo que significa un nuevo reto para la salud pública. Históricamente, la industria ha intentado imponer sus intereses económicos sobre la salud humana y del planeta. Recordemos el lanzamiento de los cigarrillos bajos en alquitrán y nicotina, que tiempo después a su comercialización, la evidencia científica libre de conflicto de interés determinó que este producto era una forma engañosa de disimular las preocupaciones de salud relacionadas con el tabaquismo.

La industria tabacalera ha vuelto al juego con la noción de que los vapeadores son productos de “daño reducido”, basada en el supuesto de que los cigarrillos electrónicos son menos nocivos que el tabaco convencional, así como que sirven para dejar de fumar. Al analizar esta idea que poco a poco ganó terreno en los discursos sociales, es necesario aclarar que, por el contrario, ya hay estudios sin conflicto de interés que relacionan el vapeo con el aumento de la probabilidad de que los jóvenes que nunca fumaron lo hagan luego de probarlos. Lo anterior, nos conduce a afirmar que no se puede hablar de “reducción del daño” cuando se está creando un nuevo problema de salud pública, es decir el **USO DE VAPEADORES ES ALTEMAENTE NOCIVO A CUALQUIER EDAD**. Gracias a la publicidad dirigida a personas menores de 18 años, en donde se relaciona el consumo de cigarrillos electrónicos con decenas

de sustancias, colores y saborizantes llamativos que parecen inofensivos, se seduce a niñas, niños y adolescentes para crear una nueva generación adicta rentable a largo plazo.

¿Cómo evitar el uso de vapeadores en niñas, niños y adolescentes?

Educar: ¿El cigarrillo electrónico es dañino? Niñas, niños y adolescentes deben conocer los riesgos asociados al vapeo, ya que la evidencia científica muestra que este es un producto de la industria tabacalera para renovar los usuarios que pierde cada año y que afecta su salud. Por ejemplo, nos dicen que la



nicotina es una sustancia natural que no mata, pero no que es muy adictiva y que afecta el desarrollo cerebral de niñas, niños y adolescentes.

Conversar: ¿Podemos hablar sobre el vapeo? Además de adquirir el conocimiento previo, se debe establecer una relación de confianza para conversar con niñas, niños y adolescentes para que estos tengan el espacio propicio para describir su situación respecto al vapeo, la frecuencia de uso y su interés por dejarlo o no. Nos dicen que tienen sabores a fresa, chicle y malteada de chocolate, pero no que contienen glicerina, nicotina, propilenglicol y otras sustancias que son un coctel venenoso.

Aconsejar: ¿Vale la pena vapear? De acuerdo con los datos obtenidos en los recuentos de la niña, niño o adolescente, se brinda orientación sobre el objetivo de la industria tabacalera con estos productos y el trasfondo de pérdida de su libertad que realmente implican. Considere que nos dicen que los vapeadores son productos para dejar de fumar, pero su publicidad está dirigida a un público joven que jamás ha consumido cigarrillos convencionales.

Acordar: ¿La libertad de hoy es la condena del mañana? Se debe plantear una serie de acuerdos con la niña, niño o adolescente para la reducción del uso, en donde se involucren actividades o acciones diarias para valorar su vida sin necesidad de dispositivos que la hagan interesante

El reto hoy se centra en cómo enfrentar las estrategias innovadoras de la industria del tabaco diseñadas para asegurar nuevos consumidores de sus productos. Desde el ámbito político es necesario juntar esfuerzos para apoyar o exigir la regulación de los cigarrillos electrónicos para proteger la salud de niñas, niños y adolescentes mediante la prevención del consumo. Por ese motivo Red PaPaz ha impulsado la #LeyVapeadoresRegulados a la que debemos hacer seguimiento activo. Desde el ámbito comunitario, debemos concientizar a niñas, niños y jóvenes a conocer lo que consumen, a promover una educación de los riesgos del producto y explorar otras formas para disfrutar de los buenos momentos sin que sea necesario el consumo de sustancias dañinas que son aparentemente «cool»